Fabiana María Rousseaux

Nació en Buenos Aires, Argentina el 10 de abril de 1964, Ciudad en la que reside actualmente. Realizó sus estudios en la Universidad de Buenos Aires, recibiendo el título de licenciada en psicología en octubre de 1989.

Ha mantenido una vasta experiencia en diversas áreas de salud mental a partir del año 1990 en instituciones públicas y consultorio privado, desarrollando un recorrido clínico con pacientes de múltiples patologías, tanto sea niños/as, adolescentes y adultos. Pero es a partir del año 1999 que su especialización estuvo centrada en la asistencia a víctimas de violaciones de derechos humanos, más precisamente en personas que sufrieron violencia y terror de Estado.

Anteriormente durante los años que se radicó en la isla de Tierra del Fuego (Argentina), más precisamente de 1993 a 1997, desarrolló una tarea clínica muy particular como integrante del Gabinete psicopedagógico de la provincia en escuelas primarias, medias, especiales y rurales.

Del 1999 al 2009, Fue coordinadora del área de Psicoanálisis y Derechos Humanos del Instituto de Investigaciones del Campo Psi-jurídico, dirigido por el Dr. Juan Dobón en Buenos Aires y el Dr. Iñaki Rivera Beiras en Barcelona.

Simultáneamente se desempeñó como asesora en el área de Derechos Humanos de la Legislatura Porteña; y en el 2002 queda a cargo del departamento de investigaciones en Derechos Humanos del Centro Cultural de la Cooperación, siendo así la primera directora de ese departamento.

En el 2005, presenta un proyecto inédito en la Secretaría de Derechos Humanos del Ministerio de Justicia de la Argentina, que fue aprobado por el entonces Secretario de Derechos Humanos Nacional, Dr. Eduardo L. Duhalde. De este modo queda a cargo del Programa "Consecuencias actuales del terrorismo de Estado en la salud mental",

Más tarde en el 2006, a raíz de la reapertura de los juicios orales por delitos de lesa humanidad en la Argentina, es designada como coordinadora Nacional del "Plan Nacional de Acompañamiento a testigos, víctimas y querellantes en los juicios por delitos de lesa humanidad" programa perteneciente a la misma Secretaría de Estado. La trascendencia de esta tarea radica en que se inicia un trabajo de acompañamiento, asistencia y contención psicológica a las víctimas-testigo en los juicios que se sustancian en todo el territorio nacional.

Dada la magnitud de esta tarea, que implicó gestionar y articular redes a nivel internacional para asistir también a los sobrevivientes y sus familiares radicados en otro países del mundo, se funda en el año 2011, por decreto de la ex Presidenta Cristina Fernández de Kirchner, el **"**Centro de Asistencia a víctimas de Violaciones de Derechos Humanos "Dr. Fernando Ulloa", también dependiente del Ministerio de Justicia y DDHH (Argentina), del cual pasa a ser su primera Directora.

Además de las tareas mencionadas el "Centro Ulloa" se ocupó de realizar un trabajo de formación teórica y consolidación de prácticas de esta índole en todo el Cono Sur. Práctica que se extendió en algunas oportunidades a otros países de Latinoamérica y Europa. Por último, el Centro Ulloa, también tuvo a cargo por un nuevo Decreto Presidencial ampliatorio, la realización y supervisión de Juntas Médicas para evaluación del daño que se realizan en el marco de las leyes reparatorias No. 24043, 25914 y 26564, que el Estado Argentino otorga a quienes fueron víctimas de violaciones de DDHH durante los diversos períodos dictatoriales que van desde el año 1945 y llevan hasta el año 1983.

Dentro de la experiencia internacional desarrollada, se destaca:

Ámbito **Mercosur**: Participación y exposición en la Comisión Memoria Verdad y Justicia de las Reuniones de Altas Autoridades en Derechos Humanos, de **Mercosur** (RAADDHH) desde el año 2010 hasta el año 2012. Presentación de la experiencia del Centro Ulloa 28/3/2012

Brasil: compartió diversas actividades junto a los equipos del Proyecto "Clínicas del testimonio" dependiente de la Comisión de Amnistía del Ministerio de Justicia de Brasil, pasando a constituirse en el año 2015 como asesora nacional de ese proyecto, a través de un concurso del Programa para el Desarrollo de Naciones Unidas. El objeto de esa tarea al igual que el impulsado en Argentina, fue el de constituir la asistencia a víctimas de delitos de lesa humanidad como Política Pública impulsando una fuerte política de formación en este tema en el sector salud.

También participó en debates televisivos y radiales con integrantes de las Comisiones de la verdad y diversos ámbitos universitarios. Algunas de las actividades más destacadas fueron: - Intercambiando experiencias Latino-americanas en salud mental y derechos humanos: Argentina- Brasil / Río de Janeiro / 21 de octubre de 2010 /UFRJ // - Intercambiando experiencias Latino-americanas en salud mental y derechos humanos: Argentina- Brasil IV. El coraje de la verdad: testimonios en Brasil y Argentina / Río de Janeiro / 13 y 14 de abril de 2012 / PUC // - Construcción del proyecto de apoyo psicológico a los afectados por la violencia de Estado y de acompañamiento a testigos en la Comisión de la Verdad /Oficina de Intercambio Latino-americano / Río de Janeiro / 16 de mayo de 2012 // - Seminario Justicia de Transición / Joao Pessoa (Universidad de Paraíba y Comisión de Amnistía) / 20 al 23 de Noviembre 2012 // - Seminario Internacional Psicoanálisis, memoria y política en tiempos sombríos: Brasil y Argentina, del Instituto de Psicología de la USP y la Comisión de la Verdad de

Dirección: Rojas 956, Capital Federal, Buenos Aires, Argentina.
Teléfono: (5411) 1559785193 / **E-mail:** fabianarousseaux@hotmail.com

la Asamblea Legislativa de San Pablo/ Diputado Diogo/ San Pablo / 30 de agosto al 2 de septiembre de 2012 // - Seminario Internacional O golpe de 1964 y la onda autoritaria en América- Latina / USP y Brown University / San Pablo / 24 al 27 de marzo de 2014 // - Conversa Pública Clínicas del testimonio, Comisión de Amnistía / RJ / Centro Cultural de la Justicia Federal / 28 de marzo de 2014 // - Semana de los "Derechos Humanos en América- Latina"/ Universidad Fluminense de RJ- Carrera de Filosofía / 20 al 24 de octubre de 2014 // - Encuentro con equipos de Clínicas del testimonio RJ, SP, Porto Alegre y Recife / 24 y 25 de octubre de 2014 // - Encuentro internacional " Diálogos y formas de intervenciones en el campo de la violencia de Estado dictatoriales" / Comisión Amnistía / Porto Alegre / 14 y 15 de noviembre de 2014.

En 2015, como parte de la función de asesora por el Proyecto Clínicas del Testimonio crea los fundamentos de la Red Latinoamericana de Reparación Psíquica y articula esa Red a instancias de la Comisión de Amnistía de Brasil.

Actualmente se desempeña en el trabajo de acompañamiento a víctimas del terrorismo de Estado en el Ministerio Público Fiscal en la causa denominada ABO (circuito represivo Atlético-Banco-Olimpo) y realiza pericias a represores.

Uruguay: ha asesorado y capacitado a profesores e investigadores de la Universidad de la República, a efectos de constituir un equipo de acompañamiento que pueda llevar a cabo esa tarea con los testigos que estando radicados en Uruguay prestaron declaración en los procesos penales de Argentina. Estas acciones se coordinaron con la Dirección Nacional de Derechos Humanos del Ministerio de Educación y Cultura, a cargo de Javier Miranda. Algunos de ellos fueron: Taller subregional *¨Construyendo puentes para saldar las deudas de los Estados: La violencia sexual contra las mujeres en terrorismo de Estado y situaciones de conflicto armado interno¨* / Cladem, Comité de América Latina y el Caribe para la Defensa de los Derechos de la Mujer / Montevideo, Uruguay / 21 al 23 de marzo 2012. // - Seminario de Red Identidad y Orígenes: Derecho a la Identidad / Montevideo, Uruguay / Cámara de Diputados / 4 de septiembre de 2013.

Chile: realizó junto a la Lic. Victoria Martínez, la capacitación y asesoramiento a los profesionales que integran el P.R.A.I.S. (Programa Reparación Integral en Salud) que depende del Ministerio de Salud de Chile. Esta tarea se llevó cabo en el momento en que el Estado chileno estaba debatiendo el traspaso de la experiencia de equipos psicoasistenciales de los organismos de derechos humanos, al Estado Nacional que intentaba centralizar la experiencia en el Ministerio de Interior, año 2007/2008.

Estados Unidos: participó como expositora en dos oportunidades en la Universidad de San Francisco: Jornada del 24 de marzo del 2010 en conmemoración por el asesinato de Monseñor Romero. Mesa: Terrorismo de Estado en la Argentina. Perspectivas jurídicas y psicológicas. Coordinada por Departamento de estudios latinoamericanos a cargo de Dra. Susana Kaiser; y Del 5 al 9 de octubre de 2013 en la misma Universidad fue convocada a dictar un Seminario sobre Políticas Públicas en asistencia a víctimas de violaciones de derechos humanos en el cono sur. Dirigido a estudiantes de la maestría en leyes y derechos Humanos, del Departamento de estudios latinoamericanos a cargo de la Dra. Susana Kaiser.

Del 28 al 31 de Mayo de 2013, participó del Congreso de LASA (Asociación de Estudios Latino Americanos) desarrollado en Washington en la Universidad de Georgetown. Mesa: Juicios por crímenes de lesa humanidad y terrorismo de Estado en Argentina y Perú. Miradas comparativas entre el derecho y el litigio estratégico. Parte (II) con Ana María Careaga, Isaías Rojas Pérez y Jo-Marie Burt. Coordinada por Dra. Susana káiser. Y en el año 2012 recibe como pasantes en el Centro Ulloa, a 3 estudiantes de la carrera de Leyes de la Universidad de SF.

España: Fue invitada como Docente a cargo del encuentro *"Políticas reparatorias y sus incidencias sobre los procesos de identidad, duelo y filiación"*, 2007, Universidad del país vasco (*http://www.identidadcolectiva.es/index.php?option=com_content&view=article&id=86:area-4-reflexiones-teoricas-en-torno-a-la-identidad&catid=27:-encuentros&Itemid=50*). Es hasta la actualidad asesora externa de la Universidad del país vasco en la Investigación "Mundo(s) de víctimas" del Departamento de Estudios sobre la Identidad Colectiva, dirigido por el Dr. En Sociología Gabriel Gatti. Participó de las Jornadas académicas internacionales en Instituto de Sociología Jurídica de Oñati (2009) , del Encuentro Internacional de Investigadores sobre "Identidad y Memoria Colectiva" de la Universidad del país vasco (2010). Realizó la presentación de su trabajo en los juicios por delitos de lesa humanidad en la Argentina, en la Mesa de Trabajo Interdisciplinaria, coordinada por Dr. Gabriel Gatti (*http://www.identidadcolectiva.es/victimas/rousseaux.php) (http://identidadcolectiva.es/index.php/actividades/encuentros/86-area-4-reflexiones-teoricas-en-torno-a-la-identidad*).

Alemania: en 2009 es entrevistada por el European Center For Constitutional and Human Rights (Berlín) sobre la megacausa ESMA (*http://www.ecchr.de/argentina.370.html*). En 2012 le realizan una Entrevista en Radio nacional / Sección América latina (Berlín). El acompañamiento en los juicios por delitos de lesa humanidad (*http://www.funkhauseuropa.de/sendungen/estacion_sur/*) y en 2016 es invitada al Simposio Internacional "Memoria y Justicia" organizado en Berlín por el European Center For Constitutional and Human Rights.

Francia: En octubre de 2011 es invitada a exponer como funcionaria del gobierno argentino en el Auditorium de la Maison de l'Amérique Latine sobre "Assistance psychologique aux témoins de procès pour crimes contre l'humanité", organizado por la Embajada Argentina en París, y la Organización H.I.J.O.S.- París. La actividad de desarrolló junto a la Lic. Alicia Stolkiner (coordinadora del Equipo Interdisciplinario de CONADI -Comisión Nacional por el Derecho a la Identidad- Argentina); Jacqueline Claudet (hermana de Jean-Yves Claudet, desaparecido en Argentina, testigo en la causa por el proceso llevado a cabo en Francia en 2010 contra los responsables de la dictadura de Pinochet y miembro de la Asociación de prisioneros políticos chilenos en Francia); Juan Boggino (psicólogo y psicoanalista de TRACES – réseau clini-

Dirección: Rojas 956, Capital Federal, Buenos Aires, Argentina.
Teléfono: (5411) 1559785193 / **E-mail:** fabianarousseaux@hotmail.com

que international. Miembro de FIDH); Moderadora: Rossana D'Ambra (psicoanalista en Paris. Miembro del primer equipo de psicólogos para la asistencia de testigos en las causas de la provincia de Córdoba)

Corea del Sur: en abril de 2014, es Entrevistada para el primer Centro de Asistencia estatal a víctimas de violaciones de derechos humanos de ese país, entrevista que se desarrolla en Buenos Aires por la corresponsal coreana Diana Shim.

Noruega: En 2008 la Revista Especializada en Psicología de Oslo, le realiza una entrevista sobre los efectos sociales del terror de Estado (*http://www.psykologtidsskriftet.no/index.php?seks_id=206019&a=3*). Y en 2011 se publica un reportaje a una persona que fue apropiada durante la dictadura cívico-militar en Argentina (Marcos Suárez) y se realiza un contrapunto con los conceptos teóricos esgrimidos en una nueva entrevista a Rousseaux en la Revista Noruega Kristeligt Dagblad (*https://www.kristeligt-dagblad.dk/udland/de-fjernede-mig-som-sp%C3%A6d*).

Publicaciones

En 2006, edita el Cuadernillo *Consecuencias actuales del terrorismo de Estado en la salud mental. Salud Mental y Derechos Humanos,* en el ámbito de la Secretaría de DDHH de la Nación.

En 2008, edita el Cuadernillo *Acompañamiento a testigos y querellantes en el marco de los juicios contra el terrorismo de Estado. Estrategias de Intervención.* (1ra. edición 2008 / 2da edición 2010)

Colaboró a través de entrevistas realizadas en Chile en 2008, en el Libro *"Diálogos sobre la reparación. Qué reparar en los casos de violaciones de Derechos Humanos"* de Carlos Beristain, publicado por el *Instituto Interamericano de Derechos Humanos.* 1ra edición agosto de 2009 (*http://www.iidh.ed.cr/multic/UserFiles/Biblioteca/IIDH/2_2011/6483.pdf*).

En 2009, el Cuadernillo *Acompañamiento a testigos en los juicios contra el terrorismo de Estado. Primeras experiencias.* (1ra edición 2009 / 2da. edición 2011). Las cuatro publicaciones mencionadas, fueron editadas por la Secretaría de DDHH del Ministerio de Justicia y DDHH de la Nación.

En octubre del 2011, se presenta en la Corte Suprema de Justicia de la Nación, el "Protocolo de Intervención para el Tratamiento de Víctimas-Testigos en el marco de Procesos Judiciales", elaborado y coordinado por el "Centro Ulloa" y el Juzgado de Instrucción Nro. 12 a cargo del juez Sergio Torres que instruye la mega-causa denominada ESMA. Este Protocolo, cuya introducción está a cargo del Ex Subsecretario de DDHH de la Nación, Dr. Luis Alén y Fabiana Rousseaux, fue utilizado en múltiples juicios como por ejemplo en juicio de Guatemala contra el dictador Ríos Montt.

En el mismo año, se realiza desde la Dirección del Centro Ulloa la elaboración y supervisión del texto "Evolución y utilización del concepto de daño" en el marco de las leyes de reparación económica que el Estado Argentino otorga a las víctimas de delitos de lesa humanidad. Como Directora del Centro Ulloa, tuvo a su cargo por Decreto Presidencial 141/11, desde el año 2011 hasta 2014, la supervisión de todas las Juntas Médicas de Evaluación del daño realizadas en el país y el exterior (exiliados argentinos) Dicho texto junto a los seminarios impulsados bajo su gestión, produjeron un viraje en la concepción del daño en las víctimas de estos delitos específicos en los servicios públicos de salud creando equipos especializados que no existían hasta ese momento.

En 2011 presenta el texto *Políticas Reparatorias y reconceptualización del daño frente a los delitos de lesa humanidad: análisis de un caso*, presentado en el XV Congreso Mundial de Psiquiatría en la Mesa: "El concepto de daño en el trabajo con víctimas del terrorismo de Estado", y publicado en portugués en la Revista de la Asociación psicoanalítica de Porto Alegre, Nro. 41-42, *Psicanálise: invencao e intervencao*, julio 2011/junio 2012; *Políticas reparatórias e reconceituacao do daño em delitos de lesa humanidade: análise de um caso*, pag 203.

En diciembre de 2011 sale publicado un trabajo sobre "El rol de los trabajadores de la salud mental en el contexto de las políticas reparatorias por violaciones de derechos humanos" en la Revista *Salud mental y Comunidad* año 1 N°1, pág 85, de la Universidad de Lanús (*http://www.unla.edu.ar/saludmentalcomunidad/Revista-Salud-Mental-y-Comunidad.pdf*).

Se publica en la Revista de Residentes de Hospitales Públicos, *Clepios* Nro. 56, noviembre 2011/ febrero 2012, "La creación del Centro Ulloa en el ámbito de la Secretaría de Derechos Humanos de la Nación. Algunas reflexiones frente a nuestra práctica" (*http://www.editorialpolemos.com.ar/docs/clepios/clepios56.pdf*).

Artículos más importantes en Diario Página 12.

• Diario Página 12, 12 de agosto de 1999, "Ni vivos, ni muertos, desaparecidos" (*https://www.pagina12.com.ar/1999/suple/psico/99-08/99-08-12/psico01.htm*).
• Diario Página 12, del 25 de marzo del 2004 sobre el caso Evelyn Vázquez, "El ADN nombra al padre desaparecido" (*http://www.pagina12.com.ar/diario/psicologia/9-33202-2004-03-25.html*).
• Autora del dictamen presentado por la Secretaría de Derechos Humanos de la Nación, sobre el caso de Julio López. Nota publicada en el diario Página 12, del 3 de octubre del 2008 (*http://www.pagina12.com.ar/diario/elpais/1-112698-2008-10-03.html*).
• Diario Página 12 el 11 de agosto del 2011, sobre el caso Jesús Bonet, "La extracción de la verdad" (*http://www.pagina12.com.ar/diario/psicologia/9-174192-2011-08-11.html*).
• Diario Página 12, del 6 de marzo del 2014, *"Procesos reparadores" (http://www.pagina12.com.ar/diario/psicologia/9-241129-2014-03-06.html*).
• Diario Página 12, del 29 de mayo de 2014 "Testigo-víctima" (*https://www.pagina12.com.ar/diario/psicologia/9-247278-2014-05-29.html*).
• Diario Página 12, del 29 de mayo de 2014 "La verdad extranjera" (*https://www.pagina12.com.ar/diario/psicologia/subnotas/247278-68095-2014-05-29.html*).
• Diario Página 12, del 11 de diciembre de 2014 "El lazo social desaparecido" (*https://www.pagina12.com.ar/diario/psicologia/9-261677-2014-12-11.html*).
• Diario Página 12, 17 de noviembre de 2015, "Las consecuencias del terror de Estado" (*https://www.pagina12.com.ar/diario/elpais/1-286301-2015-11-17.html*).

Dirección: Rojas 956, Capital Federal, Buenos Aires, Argentina.
Teléfono: (5411) 1559785193 / **E-mail:** fabianarousseaux@hotmail.com

Otras actividades vinculadas a la docencia e investigación

En Julio del 2010 fue convocada como Testigo de Concepto (testigo/experto) en el Juicio de la provincia de Santa Fé, por el caso Alicia López (militante de las Ligas Agrarias).

En marzo del 2013 por el mismo motivo participó en el Juicio de la provincia de Tucumán en el marco de la Megacausa "Arsenales II" (En Argentina existe la figura jurídica del "testigo de concepto" en el marco de las declaraciones testimoniales. El mismo es llamado a declarar acerca de un tema, donde se reconoce su experticia. En los dos casos descriptos, fue convocada como experta en "las consecuencias que los delitos de lesa humanidad producen sobre la salud mental de las víctimas y sus familiares". Ambas declaraciones formaron parte de los alegatos que la fiscalía y las querellas, esgrimieron en esa etapa tomando los nudos conceptuales explicitados en las declaraciones, a fin de contrarrestar la puesta en duda del valor del testimonio de las víctimas, que la defensa de los imputados invocó).

Otras intervenciones en el ámbito de los juicios por delitos de lesa humanidad: En noviembre del 2012, se utilizaron dos textos de su autoría en torno a "los efectos de la desaparición forzada de personas", en el informe de procesamiento para elevación a juicio del Juzgado que instruye *1er Cuerpo de Ejército*, a cargo de Juez Daniel Rafecas; por los hechos ocurridos en el circuito represivo "Atlético, Banco, Olimpo". Los textos utilizados y citados en dicho informe, fueron:

1-"EAAF: la escritura de la muerte", en "Docta. Revista del Psicoanálisis", Año VI, nro. 4, 2008, págs. 138/0.

2- "*De la escena pública a la tramitación íntima del duelo*", Dobón Juan (Comp.); "*Lo público, lo privado, lo íntimo. Consecuencias de la ley en el sujeto",* Letra Viva, Buenos Aires, 2001.

Otros textos como *Memoria, verdad y justicia. Los juicios como rito restitutivo, Ed. SDH del MJDH* también fueron utilizados en alegatos presentados por la fiscalía y la querella de la causa Arsenales II en la provincia de Tucumán (2013), y en los alegatos de la querella de la Liga Argentina por los Derechos del Hombre, en el primer tramo de la causa denominada "Campo de Mayo" donde se juzgaron los hechos vinculados al asesinato y desaparición forzada de Floreal Avellaneda (2010)

Como Directora del Centro Ulloa tuvo que intervenir frente a algunos Casos de la Corte Interamericana de Derechos Humanos: "Caso Furlán y Familiares Vs Argentina" en la Implementación de medidas de Reparación Integral en Salud, solicitadas por la Corte IDH al Estado Argentino, hacia todo el grupo familiar entendido como víctima, en su sentencia de agosto del 2012; y en el "Caso Mendoza y otros Vs Argentina" por los jóvenes condenados a cadena perpetua siendo menores de edad. Sentencia de la Corte IDH de Julio del 2013.

Es Miembro del equipo interdisciplinario de investigación Proyecto UBACyT (Universidad de Buenos Aires) Plan de trabajo 2014/2017 "¿ Qué memoria y justicia pueden hallarse si la crítica se musealiza? Conflicto y negatividad en la teorización crítica y las intervenciones reparadoras". Director: Claudio E. Martyniuk / Co-Directora: Paula Viturro.

Fue Profesora invitada a la cátedra de la carrera de Derecho (UBA) "De Auschwitz a la ESMA. La filosofía ante los genocidios", Docente Titular: Claudio Martyniuk, abril de 2011, 2012, 2013, 2014.

Fue Profesora invitada en el Ciclo de "Seminarios Especiales y Conferencias (I)" a cargo de Osvaldo Delgado, en la Universidad Nacional de San Martín / IDAES (Instituto de Altos Estudios Sociales) año 2012, 2013 y 2014.

Fue Profesora invitada por la Cátedra "Elementos de Psicología social, antropología social y Cultural" en el Ciclo de Complementación Curricular de la Licenciatura en Periodismo de la Universidad Nacional de Avellaneda, el día 3 de junio 2014. Sede España. Buenos Aires. Argentina.

Fue Colaboradora Docente en el Curso "Etica, Derechos Humanos y Salud", organizado por la Dirección General de Docencia e Investigación del Ministerio de Salud, del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires, en el Hospital de Emergencias Psiquiátricas Dr. Torcuato de Alvear, en 2014 y 2015.

Autora de numerosas publicaciones nacionales e internacionales vinculadas a la temática.
Durante 2015:
"El ex detenido-desaparecido como testigo de los juicios por crímenes de lesa humanidad" Recientemente publicado por la Fundación Eduardo Luis Duhalde con textos de E. Duhalde y Fabiana Rousseaux. Prólogo del Juez Carlos Rozanski. Buenos Aires, 2015. El mismo fue recientemente traducido al portugués por la Escuela del Parlamento de la Asamblea Legislativa de San Pablo, Brasil.

"Consecuencias subjetivas del terrorismo de Estado" de Ed. Grama, libro colectivo con textos de F.Rousseaux, J. Dobon, A. Lo Giudice, A. Careaga, P. Frydman. O. Delgado. Prólogo de la jueza María Roqueta y de Pérez Esquivel. Buenos Aires, 2015.

"Justica de Transicao. Direito a justica, a memoria e a verdade" Giuseppe Tosi, Lucia Guerra, Marcelo Torelly y Paulo Abrao compliadores. Editora de la Universidad Federal de Paraíba, Brasil, 2015.

"Direitos Humanos na América latina" Ozanan Cararra, organizador. Ed Nova Petrópolis/ Sao Leopoldo, Río de Janeiro, Brasil. 2015.

"Uma perspectiva clínico-política na reparação simbólica: Clínica do testemunho do Rio do Janeiro". Cristiane Cardozo, Vera Vital Brasil, Marilia Felippe , organizadoras. RJ, Brasil, 2015 (*http://www.justica.gov.br/central-de-conteudo/anistia/anexos/livro-on-line-2.pdf*).

Dirección: Rojas 956, Capital Federal, Buenos Aires, Argentina.
Teléfono: (5411) 1559785193 / **E-mail:** fabianarousseaux@hotmail.com